



DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A DE SEGURIDAD INFORMÁTICO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En el acta de sesión firmada por esta secretaria con firma electrónica del día 24 de noviembre de 2025.

Donde dice

ACTA N.º 7 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE SEGURIDAD INFORMÁTICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Debe decir

ACTA N.º 6 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE SEGURIDAD INFORMÁTICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Donde dice

ORDEN DE INTERVENCIÓN	LIDIA ANDRÉS ESPINAL	HORA DE INTERVENCIÓN
1	LIDIA ANDRÉS ESPINAL	10:00
2	JESÚS LÓPEZ MOLLO	10:46
3	JOSÉ LUIS MIGUEL MERINO	11:16

Debe decir

ORDEN DE INTERVENCIÓN	PERSONA ASPIRANTE	HORA DE INTERVENCIÓN
1	LIDIA ANDRÉS ESPINAL	10:00
2	JESÚS LÓPEZ MOLLO	10:46
3	JOSÉ LUIS MIGUEL MERINO	11:16

De lo que se deja constancia estableciendo el art. 109 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VºBº LA PRESIDENTA